

SABP N° 287 /2022



Asunción, 01 de julio de 2022

Señor
ÓSCAR PACIELLO SAMANIEGO, Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Mariscal López esquina Pa'í Pérez N° 410
Asunción

Nos dirigimos a Usted y a través suyo a los funcionarios que prestan servicio en la Institución a su cargo, con relación al **"Convenio de Cooperación Interinstitucional de Compra y Reestructuración de Deudas entre el Consejo de la Magistratura y el Banco Nacional de Fomento"** BNF P. N° 545/2022.-

Al respecto, informamos que el Directorio del Banco Nacional de Fomento ha resuelto extender el plazo de vigencia del citado Convenio hasta el 30 de diciembre de 2022, para aquellos clientes que no han podido aun realizar sus planteamientos y solicitudes de Compra y Reestructuración de Deudas.

Así mismo, comunicamos que se ha ampliado el importe del préstamo a G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), en el cual se podrán incluir las deudas contraídas hasta el 31 de diciembre de 2021, con el fin de dar cumplimiento al objetivo principal del Convenio que consiste en brindar el alivio financiero a los funcionarios públicos.

Por todo lo expresado, cumplimos en informar que las notificaciones de listado de beneficiarios de esta línea se realizarán por medio del correo electrónico, teniendo en cuenta la Ley N° 6562 de la reducción de uso de papel en la gestión pública, por tal motivo, solicitamos nos remitan una dirección de correo electrónico a publicasprivadas@bnf.gov.py, el cual será el canal oficial para las comunicaciones y notificaciones referente a este Convenio.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


NÉSTOR F. CROSTA GALEANO

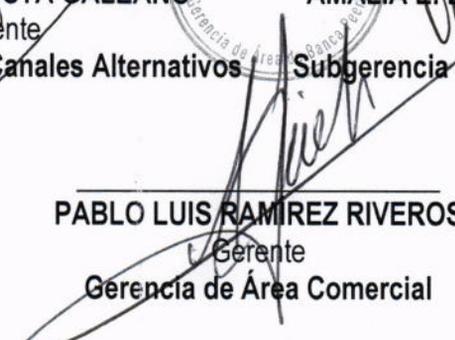
Gerente

Gerencia Dptal. De Canales Alternativos


AMALIA E. DEL PUERTO RAMIREZ

Subgerente

Subgerencia de Área Banca Personal


PABLO LUIS RAMIREZ RIVEROS

Gerente

Gerencia de Área Comercial

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL**

MESA DE ENTRADA N°: 484--

RECIBÍ: SABP N° 287 / 2022 . -

FECHA: 11/07/2022 HORA: 10:30

N° DE FOJAS: 01 - -

RECIBIDO POR:

Franzoni -
Clariza Maldonado . -